

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA AUTOPIEZAS S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, a los seis (06 días del mes de marzo del 2014, a las 14h00, en las oficinas de la Compañía **AUTOPIEZAS S.A.**, ubicadas en la Avenida Republica del Salvador N34-211 y Moscú, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- **CORPORACIÓN DEL SUR CORPOSUR S.A., PROYECTOS, CONTROL Y ASESORIA** debidamente representada por su Gerente General, señor Juan Fernando Cevallos Guevara, de conformidad con la copia del nombramiento que se adjunta al expediente de esta, compañía propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (1.00) cada una, con derecho a igual número de votos.

Preside la Junta el Sr. Juan Fernando Cevallos como Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. María José Cevallos, en su calidad de accionista de la Compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se establezca la existencia de quórum y se determina que esta presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario, de conformidad con la lista de Asistentes a la Junta.

El Presidente declara instalada la Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2013.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

Inmediatamente se procede a conocer y resolver sobre el Orden del Día constante anteriormente.

1. **Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2013.**- Por secretaria se procede a la lectura del Informe suscrito por el Señor Juan Fernando Cevallos, correspondiente al ejercicio económico dos mil trece. Sometido a consideración de la Junta General de Accionistas,

esta adopta por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, la siguiente resolución:

Aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece (2013).

2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2013.- Por secretaría se procede a la lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece (2013), suscrito por el Sr. C.P.A. Christian Geovanny Arévalo. Sometido a consideración de la Junta General de Accionistas, ésta adopta por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, la siguiente resolución:

Aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece (2013).

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General correspondiente al ejercicio económico dos mil doce (2013).- Por secretaría se procede con la lectura del Balance General correspondiente al ejercicio económico dos mil doce (2013). Sometido a consideración de la Junta General de Accionistas, ésta adopta por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, la siguiente resolución:

Aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil doce (2013).

4. Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.- Por secretaría se procede a la lectura del Estado Financiero correspondiente al ejercicio económico dos mil doce (2013). El Sr. Juan Fernando Cevallos, en su calidad de Gerente General, expresa que conforme a los documentos que han sido puestos a disposición de los accionistas, no existe ningún movimiento en el año. Sometido a consideración de la Junta General de Accionistas, ésta adopta por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, la siguiente resolución:

Aprobar el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece (2013).

Una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, luego del cual se reinstala la sesión y se procede a la lectura de la misma.

Puesta es acta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La sesión se da por concluida a las 18h15 de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto la Ley de compañías firman el Presidente y Secretario en unidad de acto.

Juan Fernando Cevallos Guevara
Presidente /Junta



María José Cevallos G.
Secretario/Junta

